

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 7 DE MARZO DE 2018, A LAS 10:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 21 de febrero de 2018.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

- A)** Oficio enviado por el C. Salvador Peña Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer el **oficio número 1639/LXI/2018**, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite los **acuerdos legislativos** números **1636/LXI, 1638/LXI y 1641/LXI**.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 1011-2015/2018, aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 17 de enero de 2018, sólo en lo que respecta al nombre de la empresa "BEBIDAS MUNDIALES S. DE R.L. DE C.V.", debiendo decir: "DISTRIBUIDORA ARCA CONTINENTAL S. DE R.L. DE C.V.".
- b)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 1045-2015/2018, aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 7 de febrero de 2018, sólo en lo que respecta a la Terraza (antes Hacienda Vieja), quedando únicamente la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con venta de licor.
- c)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice entregar en donación a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, dos predios urbanos ubicados en el fraccionamiento "Los Sauces", de esta ciudad, los cuales se describen en el presente dictamen; asimismo se autoricen los demás puntos del mismo.
- d)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice dar de baja, así como la desincorporación del Patrimonio Municipal el vehículo Tsuru GSI Sedan, perteneciente a la Coordinación de Logística, en

virtud que dicho vehículo fue robado el pasado 4 de enero del año en curso, de conformidad con el dictamen respectivo.

- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio colegiada con Alumbrado Público, para que se autorice la renovación del Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica celebrado con las empresas: Mexicana de Hidroelectricidad Mexhidro, S. de R.L. de C.V. ("MEXHIDRO"), Hidroelectricidad del Pacífico, S. de R.L. de C.V. ("HIDROPACÍFICO") y Proveedor de Electricidad de Occidente, S. de R.L. de C.V. ("PEOCCI"), de conformidad con el dictamen anexo.

- f) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural, donde solicita se aprueben las Reglas de Operación para efecto de ejecutar el programa denominado "Adquisición de Implementos Agrícolas", de conformidad al dictamen respectivo.

- g) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural, para que se aprueben las Reglas de Operación del programa denominado "Incentivos para Apoyo a Productores del Sector Ganadero", en los términos del dictamen anexo.

- h) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural, donde solicita se autorice otorgar la cantidad de hasta \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), que se encuentra dentro del Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2018, PARTIDA 441 Ayudas Sociales, PROYECTO 82 "Apoyo a productores del Sector Agropecuario del Municipio y sus Delegaciones", para apoyar a 40 pequeños y medianos productores agrícolas del Municipio, de conformidad con el dictamen respectivo.

- i) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural, para que se autorice que la cantidad de hasta \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), que se encuentra dentro del Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2018, de la PARTIDA 441 Ayudas Sociales, PROYECTO 82 "Apoyo a productores del Sector Agropecuario del Municipio y sus Delegaciones", sea para la compra de aspersores manuales de mochila, y se entreguen a los pequeños productores ganaderos y/o agropecuarios, tal como se describe en el dictamen respectivo.

- j) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio colegiado con Espectáculos y Festividades Cívicas, donde solicita se autorice la Concesión al C. Salvador Alcalá Alcalá, para efecto de la explotación, comercialización y aprovechamiento de los baños públicos ubicados en el interior del Parque Bicentenario así como los que son instalados en el centro de la Ciudad, a un costado de la Presidencia Municipal en el marco de la feria Tepabril 2018, de conformidad a los términos establecidos en el presente dictamen.

- k) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio colegiada con Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, donde solicita:

PRIMERO.- Se apruebe la celebración del contrato de concesión con la empresa denominada "ECOPAR JALISCO", S. A. de C. V., para la elaboración e instalación de las Placas de Nomenclatura, con el fin de renovar hasta 15,000 (quince mil) en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, incluyendo sus delegaciones y Agencia Municipal;

Asimismo se autoricen los demás puntos del dictamen.

- l) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que de conformidad con la modificación del Proyecto del fraccionamiento "Las Calles de Alcalá", de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, propiedad del Sr. Francisco Alcalá Amezcua y Condueños, se autorice la rectificación de la escritura pública número 4,112, de fecha 18 de abril de 1991, otorgada ante la fe del Lic. José Félix Tostado Hermosillo, entonces Notario Público número 2, de esta municipalidad, respecto de las superficies de las áreas de cesión para destinos y para vialidades; correspondiendo a la primera 11,945.28 m², en lugar de 10,389.00 m², y a la segunda 23,708.50 m² en lugar de 25,402.00 m²; de conformidad con el plano anexo; así como los demás puntos especificados en el dictamen respectivo.

- m) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice la creación del proyecto, realización de la obra, su respectiva reprogramación y transferencia con recursos del Programa Ramo 33, dentro del Presupuesto del Remanente del Ejercicio 2016, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para ser ejecutado en el año 2018, para la obra que se describe en el dictamen anexo, de conformidad con el mismo.

- n) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la recepción por parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de las obras de urbanización, de la etapa 2 del fraccionamiento denominado "Loma Dorada" ubicado al suroeste de esta ciudad y que corresponde a la fracción del Sr. Miguel Moreno Cuevas. Toda vez que cumple con los requisitos que marca el Código Urbano y demás Leyes y Reglamentos relativos y aplicables.

- o) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice que el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, reciba las obras de urbanización correspondiente a la **Etapas 3**, del desarrollo habitacional denominado "**San José de Gracia**", ubicado al sur de la delegación de San José de Gracia, Jalisco. Lo anterior en virtud de que cumple con los requisitos que marca el Código Urbano para el Estado de Jalisco y demás leyes aplicables.

- p) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice que el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, reciba las obras de urbanización correspondiente a las **Etapas 5, 6 y 7**, del desarrollo habitacional denominado "**San Rafael**", ubicado por el camino a Santa Bárbara, al Noreste de la ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco. Lo anterior en virtud de que cumple con los requisitos que marca el Código Urbano para el Estado de Jalisco y demás leyes aplicables.

- q) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se apruebe el Acta que se formula con motivo de la reunión ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), celebrada el día viernes 9 de febrero del 2018, en las instalaciones del Auditorio Miguel Hidalgo en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Así como los asuntos tratados en la misma, en los términos en que fueron expuestos y aprobados por la asamblea, de conformidad con el dictamen respectivo.
- r) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la creación del proyecto, realización de la obra, su respectiva reprogramación y transferencia con recursos del Programa Ramo 33, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, del Ejercicio Presupuestal 2018, la cual se describe en el dictamen anexo.
- s) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales**, entre el **C. José Reyes Cabrera Lozano** y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en la forma y términos establecidos por esta, respecto de una Propiedad Privada, con una superficie de **49.540 m²**, ubicada en la **Privada Tomás González #323**, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- t) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales**, entre el **C. Rafael Velázquez Velázquez** y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en la forma y términos establecidos por esta, respecto de una Propiedad Privada, con una superficie de **100.00 m²**, ubicada en la calle **Avestruz s/n**, Asentamiento humano denominado "Las Aguilillas", en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- u) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales**, entre la **C. Aurora Cárdenas Gallegos** y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en la forma y términos establecidos por esta, respecto de una Propiedad Privada, con una superficie de **267.80 m²**, ubicada en la calle **Sin Nombre s/n**, fraccionamiento denominado "Los Sauces", en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- v) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales**, entre el **C. Faustino Herrera Baltazar** y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en la forma y términos establecidos por esta, respecto de una Propiedad Privada, con una superficie de **152.41 m²**,

ubicada en la calle **Sin Nombre s/n**, fraccionamiento denominado "Chulavista", en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- w) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales**, entre el **C. Arturo González Carbajal** y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en la forma y términos establecidos por esta, respecto de una Propiedad Privada, con una superficie de **97.35 m2**, ubicada en la calle **Las Palmas #395**, fraccionamiento denominado "Las Colonias", en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- x) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales**, entre la **C. Maira Alejandra de la Cruz González** y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en la forma y términos establecidos por esta, respecto de una Propiedad Privada, con una superficie de **150.46 m2**, ubicada en la calle **Alvaro Obregón #634**, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- y) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales**, entre la **C. Rocio Edith Navarro Franco** y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en la forma y términos establecidos por esta, respecto de una Propiedad Privada, con una superficie de **190.00 m2**, ubicada en la calle **Hacienda El Dos s/n**, fraccionamiento "Hacienda Popotes", en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- z) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales**, entre la **C. Otilia Flores Angulo** y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en la forma y términos establecidos por esta, respecto de una Propiedad Privada, con una superficie de **137.79 m2**, ubicada en la calle **Petro Murillo s/n**, en la delegación de San José de Gracia, del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- aa) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales**, entre el **C. Salvador Ibarra Muñoz** y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en la forma y términos establecidos por esta, respecto de una Propiedad Privada, con una superficie de **870.13 m2**, ubicada en la calle **Colón s/n**, delegación de Pegueros, del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- bb)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales**, entre el **C. Martín Álvaro Campos Iñiguez** y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en la forma y términos establecidos por esta, respecto de una Propiedad Privada, con una superficie de **135.71 m2**, ubicada en la calle **Cuauhtémoc #136**, delegación de Capilla de Milpillas, del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- cc)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales**, entre el **C. Martín Álvaro Campos Iñiguez** y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en la forma y términos establecidos por esta, respecto de una Propiedad Privada, con una superficie de **224.93 m2**, ubicada en la calle **Cuauhtémoc esquina calle Gigantes s/n**, delegación de Capilla de Milpillas, del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- dd)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales**, entre el **C. Pablo Valenzuela Márquez** y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en la forma y términos establecidos por esta, respecto de una Propiedad Privada, con una superficie de **173.592 m2**, ubicada en la calle **Industria #304**, delegación de Capilla de Guadalupe, del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- ee)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales**, entre el **C. José Antonio Martín Franco** y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en la forma y términos establecidos por esta, respecto de una Propiedad Privada, con una superficie de **120.51 m2**, ubicada en la calle **San Francisco #154**, delegación de Capilla de Guadalupe, del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- ff)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales**, entre el **C. Lorenzo Vargas López** y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en la forma y términos establecidos por esta, respecto de una Propiedad Privada, con una superficie de **160.00 m2**, ubicada en la calle **Del Monte esquina con calle Guadalupe Victoria s/n**, delegación de Capilla de Guadalupe, del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- gg)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales**, entre el **C. José Cruz Ramírez Reyes** y la Comisión Municipal de

Regularización (COMUR), en la forma y términos establecidos por esta, respecto de una Propiedad Privada, con una superficie de **160.52 m2**, ubicada en la calle **Bartolo Hernández #1054**, fraccionamiento denominado "Las Colonias" en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- hh) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales**, entre el **C. Guillermo Cuauhtémoc Bautista Pérez** y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en la forma y términos establecidos por esta, respecto de una Propiedad Privada, con una superficie de **199.51 m2**, ubicada en la calle **Ciprés s/n**, delegación de Capilla de Guadalupe, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- ii) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales**, entre el **C. Antonio Galindo Cortés** y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en la forma y términos establecidos por esta, respecto de una Propiedad Privada, con una superficie de **105.16 m2**, ubicada en la calle **Faisán #1745**, Colonia denominada "Las Aguilillas", en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- jj) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales**, entre el **C. Miguel Vázquez Torres** y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en la forma y términos establecidos por esta, respecto de una Propiedad Privada, con una superficie de **307.522 m2**, ubicada en la calle **San Antonio #168**, Delegación de Capilla de Guadalupe, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- kk) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales**, entre el **C. Martín González Guzmán** y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en la forma y términos establecidos por esta, respecto de una Propiedad Privada, con una superficie de **95.54 m2**, ubicada en la calle **Zaragoza s/n**, Delegación de Capilla de Guadalupe, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- ll) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales**, entre el **C. Benjamín Delgadillo Ramírez** y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en la forma y términos establecidos por esta, respecto de una Propiedad Privada, con una superficie de **83.77 m2**, ubicada en la calle **Mayas #4**, fraccionamiento "Las Colonias", en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- mm)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales**, de la propiedad privada denominada Fraccionamiento **“Barrio de los Ponce”**, celebrado entre “La Asociación Vecinal” del Fraccionamiento **“Barrio de los Ponce”**, ubicado en la delegación de Mezcala de Los Romero, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en la forma y términos establecidos por esta, respecto de **28 predios**, con una superficie total de **26,788.76 m2**.
- nn)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales**, de la propiedad privada denominada Fraccionamiento **“Bosques de La Hacienda 2”**, celebrado entre “La Asociación Vecinal” del fraccionamiento **“Bosques de La Hacienda 2”**, ubicado en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en la forma y términos establecidos por esta, respecto de una superficie total de **10,195.594 m2**, lotificada en **16 predios**.
- oo)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales**, de la propiedad privada denominada **“Colonia del Carmen, fracción de Maximino Díaz”**, celebrado entre “La Asociación Vecinal” de la propiedad privada **“Colonia del Carmen, fracción de Maximino Díaz”**, ubicado en la cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en la forma y términos establecidos por esta, respecto de una superficie total de **775.26 m2**, consistente en **5 lotes**.
- pp)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales**, de la propiedad privada denominada Fraccionamiento **“La Huerta El Pedregal”**, celebrado entre “La Asociación Vecinal” del Fraccionamiento **“La Huerta El Pedregal”**, ubicado en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en la forma y términos establecidos por esta, respecto de una superficie total de **480.34 m2**, lotificada en 7 predios.

VI.- VARIOS.